

# LAS NAVES

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES, INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZAS DE LAS NAVES

En Valencia, edificio "Las Naves" siendo las once horas y quince minutos del día 27 de abril de 2017, se constituye la Mesa de Contratación de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, compuesta por las siguientes personas:

Secretario de la Fundación: D. José Antonio Martínez Beltrán

Director de la Fundación: D. Rafael Monterde Díaz

Técnico 1: D. Enrique Lapeña Villar

Técnico 2: Dña. María Jesús Sánchez González

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres presentados por los siguientes licitadores:

- Dña. Pilar Zamora Escobar
- Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L.

Todos los licitadores han presentado oferta económica, documentación técnica de la oferta y documentación acreditativa de la personalidad, de la solvencia técnica y de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Se hace constar que la oferta presentada por Dña. Pilar Zamora Escobar ha sido presentada telemáticamente en archivos sin cifrar, lo que podría constituir una causa de exclusión al vulnerar el secreto de la licitación, por lo que debe ser rechazada.

La mesa de contratación acuerda en este mismo acto valorar la oferta resultante, comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones y proponer la adjudicación al Órgano de Contratación, emitiendo el siguiente informe:

Al procedimiento licitatorio para la prestación del servicio Limpieza de LAS NAVES, expuesto en la sección del Perfil del Contratante en la web [www.lasnaves.com](http://www.lasnaves.com), cuyo plazo de presentación de proposiciones finalizaba el 15 de abril de 2017 se han presentado en plazo los siguientes licitadores:

- Dña. Pilar Zamora Escobar
- Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L.

# LAS NAVES

Se procede a valorar la oferta admitida:

## Criterio 1. Propuesta económica. (Valoración máxima: 65 puntos)

Aplicando la siguiente fórmula: Puntos = 65 para la mayor baja del tipo máximo de licitación fijado en 22.500 euros (IVA excluido), puntuándose el resto de manera proporcional.

Las oferta económica presentada su consiguientes puntuación es:

- Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L. 21.500,00 euros

La mayor baja es de 1.000,00 euros y por tanto las puntuaciones son:

	<u>Bajas</u>	
- Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L.	1.000,00	65 puntos

Se hace constar que la oferta presentada por Dña. Pilar Zamora Escobar, que había sido rechazada, excede el tipo máximo de licitación al ofrecer 28.125,60 euros (2.343,80 X 12 meses) observándose a simple vista al no estar cerrada ni codificada la información, lo que representaría otra causa de rechazo de la oferta.

Se procede seguidamente a valorar los criterios 2 a 6 de la oferta presentada por Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L.:

## Criterio 2. Precio de servicios extra. (Valoración máxima: 10 puntos)

Se propone un precio de 8,5 euros/hora para los servicios extras de limpieza que se pudiesen demandar desde LAS NAVES.

La valoración obtenida según el criterio 2 es de 10 puntos.

## Criterio 3. Mejoras contractuales del personal. (Valoración máxima: 10 puntos)

No se hace ninguna oferta de mejora.

La valoración obtenida según el criterio 3 es de 0 puntos.

## Criterio 4. Balance de economía social y solidaria. (Valoración máxima: 5 puntos)

No se presenta balance de economía social y solidaria

# LAS NAVES

La valoración obtenida según el criterio 4 es de 0 puntos.

**Criterio 5. Memoria de la medición del valor social/medioambiental conforme al GECES.** (Valoración máxima: 5 puntos)

No se presenta información alguna al respecto.

La valoración obtenida según el criterio 5 es de 0 puntos.

**Criterio 6. Registro como empresa de inserción.** (Valoración máxima: 5 puntos)

Se presenta justificación de estar registrada como empresa de inserción en la Generalitat Valenciana.

La valoración obtenida según el criterio 6 es de 5 puntos.

**La valoración total de la candidatura de Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L. es de 80 puntos.**

**Propuesta de adjudicación al órgano de contratación de la fundación:**

Dado que la mayor puntuación final obtenida corresponde a Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L., con una valoración de 80 puntos, siendo además la única candidatura válida, se propone la adjudicación del servicio a **Integras.Tu Empresa de Inserción, S.L.** por un periodo de un año, por un importe de 21.500,00 euros más el IVA vigente, que serán pagados en 12 mensualidades de 1.791,66 euros más el IVA vigente, previa presentación de la correspondiente factura, antes de los diez primeros días del mes siguiente, en la cuenta que a tal efecto se estipule en el contrato, haciendo constar en la resolución:

- 1.- Que posteriormente a la adjudicación, se deberá firmar un contrato que ratifique y detalle los derechos y obligaciones de las partes conforme al pliego y la oferta presentada.
- 2.- Que la prestación del servicio comenzará una vez perfeccionado el contrato.
- 3.- Que debe cumplir con todas las obligaciones del adjudicatario en los plazos señalados que figuran en el pliego publicado y que incumplimiento de las mismas conllevan sanciones.
- 4.- Que no puede subcontratar la prestación de servicios contenidas en el contrato.

# LAS NAVES

5.- Que el contrato puede ser renovado por periodos de 1 año, con un máximo de 2 prórrogas.

6.- Que dichas prórrogas deberán ser expresamente formalizadas antes de la finalización de la anualidad en curso.

Y no siendo otro el objeto de la presente se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta y firmando todos los asistentes en prueba de conformidad.

En Valencia a 27 de abril de 2017



D. José Antonio Martínez Beltrán



D. Rafael Monterde Díaz



D. Enrique Lapeña Villar



Dña. María Jesús Sánchez González